

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-056**

Fecha: 13/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2019 00832	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	OMAR DUQUE LONDOÑO	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud, en tanto no se acredita que la peticionaria gestionó y le fue negada la entrega del documento	10/06/2022	1
11001 31 03 040 2019 00926	Verbal	RUBY ESMERALDA PARRA HERNANDEZ	LINA ESPERANZA CUERVO GRISALES	Auto aprueba liquidación Aprueba costas liquidaciones	10/06/2022	1
11001 31 03 040 2020 00010	Especial De Pertenencia	RAFAEL ANDRES PEÑALOZA	EXPLANACIONES Y PAVIMENTOS COLOMBIA EXPAC LTDA EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación Aprueba costas	10/06/2022	1
11001 31 03 040 2020 00342	Ejecutivo Singular	HUMBERTO SILVA SUAREZ	MARGARITA PONCE DE LEON CARDENAS	Auto aprueba liquidación aprueba costas	10/06/2022	1
11001 31 03 040 2021 00109	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA HOY BANCO CREDIFINANCIERA SA	3-60 LTDA.	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia poder; acepta subrogación parcial a favor del fondo nacional de garantías	10/06/2022	1
11001 31 03 040 2021 00184	Abreviado	BANCO CORPOBANCA S.A.	INVERSIONES ADK SAS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento de la parte demandante el escrito allegado por las demandadas para que el término de ejecutoria se pronuncie al respecto	10/06/2022	1
11001 31 03 040 2021 00439	Acción de Grupo	DIEGO EDISON TIUZO GARCIA	LABORATORIOS PRONABELL LTDA	Auto resuelve Solicitud Agrega autos comunicaciones; Controlar término inclusión en Registro de personas emplazados; corregir aviso; ordena oficiar	10/06/2022	1
11001 31 03 040 2021 00455	Ejecutivo Singular	CARLOS JAVIER ROBAYO BERNAL	MARIANO ENRIQUE PORRAS BUITRAGO	Auto aprueba liquidación Aprueba costas	10/06/2022	1
11001 31 03 040 2022 00109	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P - GEB S.A. E.S.P.	JUAN CARLOS ROMERO GARCIA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda cuantía; ordena remitir a los juzgados civiles municipales de Bogotá	10/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ
SECRETARIO